Hash: f7079fe809828a7cf0f862da1692d1e7d887f33ee73d36ce832837a01f609875a5da47e586e79cd34b627dea593e55cafccec008318b9789f84319c0af004eba | PÁG. 1 DE 4
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: ec47ebd0db0479506af737f5631a53ef746332bef515650de8ef8b3d254f5e91597f1d158e42204f4177064e039c196d7e70a99b2a8528e188a744b07ef863b9

DECRETO Nº: 2023/14674
Fecha: 10/11/2023
Nº Expediente: 2023/37912
Asunto: AUTOEMPLEO 2023. EXPEDIENTE GENERAL
Referente a: Resolución Provisional de concesión de Subvenciones de la Convocatoria Autoempleo 2023 L3 Línea 3: Empresas desarrollen proyectos sectores biomédico,

Vistos los Informes técnicos de los Órganos Instructor (CSV aa7832f3c6155e7d1cd62ede27ed4d91d25f3d7e) y Colegiado (CSV 3a1f075492daa638104a43b13c26b3f1dfded98a) de acompañamiento a la propuesta de Resolución Provisional de concesión de Subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2023 -AUTOEMPLEO 2023-" **Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental** y en base al Informe Técnico del Órgano Instructor de propuesta de Resolución Provisional de concesión de Subvenciones de la "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2023 -AUTOEMPLEO 2023-" **Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental** (00bf473a09f87780d9ab3b1172d76cf05843e396).

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC, acuerdo nº 16/2023.-2º de fecha 19 de mayo de 2023, publicado el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 104 con de anuncio nº 2.304/2023 de fecha 5 de junio de 2023, con CSV 18d175689266351c6cea2c4d001b7d5e88e0fc0d, y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)" vengo a dictar la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la **Resolución Provisional de carácter FAVORABLE** de las Empresas solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2023 -AUTOEMPLEO 2023-" Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas, en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental, que cumplen los requisitos necesarios para acceder a la subvención, según el listado ordenado alfabéticamente que se detallan en el Anexo I.

SEGUNDO: Aprobar la Resolución Provisional de las Empresas solicitantes que, o bien han resultado desistidas o que no obtienen la condición de beneficiaras de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2023 -AUTOEMPLEO 2023-" Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas, en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental, según los listados que se detallan en los Anexos II y III respectivamente.

TERCERO: Proceder a notificar por los medios establecidos en las Bases reguladoras de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2023 -AUTOEMPLEO 2023-" Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas, en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental, Base 13.14, a las Empresas solicitantes la presente Resolución Provisional **y dar un plazo de cinco días hábiles a las mismas para que presenten las alegaciones que consideren en derecho**.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)	****398**	10/11/2023 12:26:52 CET

CÓDIGO CSV
55e2dc89ac3040a66c1e40f6cf4981d528eaf457

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD — FECHA Y HORA
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J) — 10/11/2023 12:28:17 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
fc125be38d4a74e4eec64df71b36726edee5b023

Hash: f7079fe809828a7cf0f862da1692d1e7d887f33ee73d36ce832837a01f609875a5da47e586e79cd34b627dea593e55cafccec008318b9789f84319c0af004eba | PÁG. 2 DE 4
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: ec47ebd0db0479506af737f5631a53ef746332bef515650de8ef8b3d254f5e91597f1d158e42204f4177064e039c196d7e70a99b2a8528e188a744b07ef863b9

<u>CUARTO:</u> Establecer como medio de presentación de las alegaciones **el Registro Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/),** mediante el trámite Instancia general, Unidad destinataria: IMDEEC -PROMOCIÓN LA0016686, Asunto: -AUTOEMPLEO 2023- Línea 3. Alegaciones.

<u>QUINTO</u>: Una vez presentadas las alegaciones a la Resolución Provisional y emitidas las estimaciones pertinentes sobre las mismas, se dictará, por el Órgano Concedente, la Resolución Definitiva se Subvenciones de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2023 -AUTOEMPLEO 2023-" Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas, en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental, que estará sometida, en todo caso, a fiscalización previa.

<u>SEXTO:</u> Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Provisional a la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2023 -AUTOEMPLEO 2023-" Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas, en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental, a los efectos que se consideren procedentes.

Es cuanto me cabe informar y proponer, salvo mejor criterio, como Órgano instructor a los efectos establecidos en las Bases reguladoras de la Convocatoria de referencia.

En Córdoba, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA APAL-IMDEEC
Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 16/2023.-2º de fecha 19 de mayo de 2023, publicado el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 104 con nº de anuncio 2.304/2023 de fecha 5 de junio de 2023, con CSV 18d175689266351c6cea2c4d001b7d5e88e0fc0d

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)	****398**	10/11/2023 12:26:52 CET

CÓDIGO CSV	URL DE VALIDACIÓN
55e2dc89ac3040a66c1e40f6cf4981d528eaf457	**https://sede.cordoba.es**

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD	FECHA Y HORA
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)	10/11/2023 12:28:17 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
fc125be38d4a74e4eec64df71b36726edee5b023

Hash: f7079fe809828a7cf0f862da1692d1e7d887f33ee73d36ce832837a01f609875a5da47e586e79cd34b627dea593e55cafccec008318b9789f84319c0af004eba | PÁG. 3 DE 4
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: ec47ebd0db0479506af737f5631a53ef746332bef515650de8ef8b3d254f5e91597f1d158e42204f4177064e039c196d7e70a99b2a8528e188a744b07ef863b9

ANEXO I:

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 -AUTOEMPLEO 2023-" –AUTOEMPLEO 2023-.

Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas, en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE HAN ADQUIRIDO LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS

Nº ORDEN	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	CUANTÍA EUROS
1	COBIOMIC BIOSCIENCE SL	B72397433	1.874,89
2	GEOENTO BIOTECHNOLOGY SL	B72582299	3.000,00
3	MAYA TORRALBO JOSÉ RUIZ	***7173**	3.000,00
4	NITOMET SL	B72727365	3.000,00
5	NUCLEUS BIOLAB SDAD COOP ANDALUZA	F02927713	2.730,28
6	OLBIO SL	B06838569	3.000,00
7	OLEISTA SL	B72897705	2.862,00
8	PREPARADOS Y PRODUCTOS ARTESANOS LA PERLA S.L.	B14483820	3.000,00
9	ROMERO ZAMBRANO PEDRO ANICETO	***5465**	3.000,00
10	SECALFLOR SUR SL	B01749324	2.566,70
		TOTAL	**28.033,87**

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN) | ****398** | 10/11/2023 12:26:52 CET

CÓDIGO CSV
55e2dc89ac3040a66c1e40f6cf4981d528eaf457

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD | FECHA Y HORA
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J) | 10/11/2023 12:28:17 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
fc125be38d4a74e4eec64df71b36726edee5b023

Hash: f7079fe809828a7cf0f862da1692d1e7d887f33ee73d36ce832837a01f609875a5da47e586e79cd34b627dea593e55cafccec008318b9789f84319c0af004eba | PÁG. 4 DE 4
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: ec47ebd00db0479506af737f5631a53ef746332bef515650de8ef8b3d254f5e91597f1d158e42204f4177064e039c196d7e70a99b2a8528e188a744b07ef863b9

ANEXO II:

CONVOCATORIA DE "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2023 -AUTOEMPLEO 2023-" –AUTOEMPLEO 2023-.

Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones biotecnológicas, en los sectores biomédico, agroalimentario y/o medioambiental

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE NO OBTIENEN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA

Nº ORDEN	EMPRESA SOLICITANTE	NIF/NIE	REQUISITOS QUE NO CUMPLEN
1	MARTIN PEREZ JAIME	***5501**	Base n.º 14.1"Estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y frente a la Tesorería General de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC". La empresa no se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social a fecha 26 de octubre de 2023.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN) | ****398** | 10/11/2023 12:26:52 CET

CÓDIGO CSV
55e2dc89ac3040a66c1e40f6cf4981d528eaf457

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD | FECHA Y HORA
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J) | 10/11/2023 12:28:17 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
fc125be38d4a74e4eec64df71b36726edee5b023

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fc125be38d4a74e4eec64df71b36726edee5b023

Dirección de verificación del documento: **https://sede.cordoba.es**
Hash del documento: ec47ebd0db0479506af737f5631a53ef746332bef515650de8ef8b3d254f5e91597f1d158e42204f41770
64e039c196d7e70a99b2a8528e188a744b07ef863b9

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016686_2023_00000000000000000000018220360

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/11/2023 12:28:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fc125be38d4a74e4eec64df71b36726edee5b023

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

INSIDE Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 5 DE 5